

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cádiz por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de renovación de telefonía exterior e interior en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación de telefonía exterior e interior en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Cádiz.

El presupuesto de contrata asciende a tres millones cuatrocientas veintiocho mil quinientas pesetas (3.428.500) y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, glorieta Puerta de Tierra, sin número, en Cádiz.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de diez días naturales a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Cádiz, 5 de abril de 1972.—El Director provincial accidental, Fernando Orgambides Jurado.—2.282-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Lugo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía interior y exterior en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía interior y exterior en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Lugo.

El presupuesto de contrata asciende a 6.804.900 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza de El Ferrol, 11, Lugo.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de diez días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Lugo, 5 de abril de 1972.—El Director provincial, Manuel Romero Rumbao.—2.284-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Málaga por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de renovación del sistema de calefacción en el edificio de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación del sistema de calefacción en el edificio de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones trescientas noventa y nueve mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas (2.399.443) y el plazo de ejecución se fija en tres meses a partir de la fecha de comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Córdoba, número 4.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Málaga, 6 de abril de 1972.—El Director provincial, Gómez de los Infantes.—2.285-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de pararrayos ionizantes en el aeródromo de Agoncillo (Logroño).

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra de instalación de pararrayos ionizantes en el aeródromo de Agoncillo (Logroño), por el importe límite de 193.714 pesetas (ciento noventa y tres mil setecientas catorce pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentación del proyecto se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, calle de Mefisto, 2, 2.º, Zaragoza.

La fianza provisional asciende a 3.874 pesetas (tres mil ochocientos setenta y cuatro pesetas).

Los licitadores presentarán en mano sus ofertas hasta las doce horas del día 8 de mayo y la apertura de las mismas tendrá lugar a las diez horas del día 18 del mismo mes, en el despacho de esta Jefatura, calle Mefisto, 2, 2.º, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 6 de abril de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—2.271-A.

Resolución de la Junta Económica de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra «Depósito para propano en la Base Aérea de Reus».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Depósito para propano en la Base Aérea de Reus» por el importe límite de 212.643 pesetas (doscientas doce mil seiscientos cuarenta y tres pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentación del proyecto se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, calle de Mefisto, 2, 2.º, Zaragoza.

La fianza provisional asciende a 4.253 pesetas (cuatro mil doscientas cincuenta y tres pesetas).

Los licitadores presentarán en mano sus ofertas hasta las doce horas del día 8 de mayo y la apertura de las mismas tendrá lugar a las diez horas del día 18 del mismo mes, en el despacho de esta Jefatura, calle Mefisto, 2, 2.º, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 6 de abril de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—2.272-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Alava por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino a esta Delegación.

El pliego de condiciones podrá examinarse en los días y horas hábiles de oficina, en el tablón de anuncios de esta Delegación Sindical Provincial, Samaniego, 2, planta 4.ª, quedando cerrada la admisión de solicitudes a los quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Vitoria, 28 de marzo de 1972.—El Secretario sindical provincial, Presidente de la J. E. A. P., Pedro Luis Elvira Martínez.—2.143-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de explotación del bar del Hogar del Productor de Ceares (Gijón).

Por esta Delegación se convoca concurso público para concesión de los servicios de explotación del bar antes citado.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a este concurso se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Oficina Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos y en la de Gijón.

Las ofertas se presentarán durante quince días naturales siguientes al de la publicación de este convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Delegación Provincial de Sindicatos (plaza del General Or-

dóñez, 1, 3.º, Oviedo), y su examen y adjudicación tendrá lugar transcurridos cinco días desde la terminación del plazo de admisión.

Oviedo, 25 de febrero de 1972.—El Secretario provincial de Sindicatos, Manuel Montoto Quintero.—2.154-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm por la que se anuncia concurso público para el otorgamiento de la concesión administrativa para la prestación de los servicios municipales de recogida de basuras y limpieza viaria.

1.º **Objeto del concurso:** Lo es el otorgamiento de la concesión administrativa para la prestación de los servicios municipales de recogida de basuras y limpieza viaria con riego de calles y jardines y camiones-cisterna afectos al servicio de extinción de incendios.

2.º **Tipo:** Ocho millones de pesetas anuales por los servicios de limpieza pública, más percepción de tasas según las tarifas contenidas en la Ordenanza Fiscal correspondiente.

3.º **Duración del contrato:** Desde el día 1 de julio de 1972 hasta el día 31 de diciembre de 1977, prorrogable por otros cinco años naturales voluntariamente por ambas partes.

4.º **Dependencia donde están de manifiesto los pliegos:** En la Secretaría Municipal, Negociado de Contratación.

5.º **Fianza provisional:** Ciento cincuenta mil pesetas.

6.º **Fianza definitiva:** Trescientas mil pesetas.

7.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones para poder tomar parte en este concurso se presentarán en sobres cerrados y en cuyo exterior figurará el siguiente texto: «Proposición presentada por don (en nombre propio o en representación de) para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Benidorm para la adjudicación de la concesión administrativa para la prestación de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria».

Se ajustará al modelo oficial obrante en el expediente, que dice así:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en a de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acreditado con poder notarial bastante otorgado por don ante el Notario don), enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación de los servicios de recogida de basuras, limpieza viaria y otros, convocado por el Ayuntamiento de Benidorm, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación de dichos servicios, aceptando como retribución de la concesión, por lo que se refiere al servicio de recogida de basuras, las tasas, según las tarifas oficiales aprobadas, y en lo referente al servicio de limpieza viaria y otros, que constituyen el tipo de licitación, por la cantidad de (expresar la cantidad en letras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benidorm.

A la proposición se acompañarán necesariamente los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada del mismo.

2. Resguardo acreditativo de haber efectuado la constitución de la fianza provisional.

3. Declaración jurada del licitador haciendo constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador y patente del referido impuesto.

5. Para el caso de tratarse de Sociedad, copia de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poderes bastantes de quien ostente la representación de la misma y comparezca en su nombre.

6. Memoria justificativa del proyecto de organización de los servicios.

7. Referencias técnicas, profesionales, de solvencia económica o cualesquiera otra con los documentos acreditativos y que los licitadores consideren pertinente aportar.

Los documentos anteriores se reintegrarán de acuerdo con la legislación tributaria correspondiente en la cuantía que corresponda según su naturaleza.

8.º **Plazo, lugar y horas en que han de presentarse las proposiciones:** En día hábil, de diez a trece horas, en el Registro General de este Ayuntamiento y durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

9.º **Lugar, día y hora de apertura:** El día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

La Corporación contratante se compromete a consignar en el presupuesto ordinario de gastos, para cada ejercicio, cantidad suficiente para atender el que se origine por la concesión de estos servicios.

Benidorm, 8 de abril de 1972.—El Alcalde, José Manuel Reverte Coma.—2.279-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de dos estacionamientos públicos subterráneos para vehículos automóviles en las plazas de Alfonso XIII y Generalísimo.

1.º **Objeto:** Concesión, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción, de la explotación de dos estacionamientos públicos subterráneos para vehículos automóviles en las plazas de Alfonso XIII y Generalísimo.

2.º **Fianzas:** La provisional, 300.000 pesetas, y la definitiva, 1.350.000 pesetas.

3.º **Plazo de la concesión:** Cincuenta años.

4.º **Presentación de pliegos:** Diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas. El plazo de la convocatoria se reduce a la mitad por motivos de urgencia.

5.º **Apertura:** A la una de la tarde del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones.

6.º **Documentos que habrán de acompañarse:** Las plicas contendrán, en sobre cerrado, los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía provisional. b) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. c) Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad. d) Último recibo de Licencia Fiscal y justificante de pago de Seguros Sociales, si procediera. e) Anteproyecto o modificaciones propuestas al anteproyecto de la Administración, tal

como se describe en el artículo 10 del pliego de condiciones, presentados en triplicado ejemplar. f) Plan y fórmulas de financiación que se prevean. g) Proposición ajustada al modelo que figura al final de este anuncio, discriminando las condiciones y las ofertas económicas para la concesión de los estacionamientos y para la ejecución de las obras de superficie, en base al proyecto municipal de las mismas. h) Cuantos documentos se estimen convenientes para definir la solvencia técnica y financiera de las personas, Sociedades o grupos de Sociedades que se presentan al concurso.

7.º **Adjudicación:** Para la adjudicación del concurso se tendrán preferentemente en cuenta las características funcionales del estacionamiento proyectado, el plazo de ejecución de obras, las tarifas propuestas, el plazo de la concesión, el canon a percibir por el Ayuntamiento y, en definitiva, cualquier garantía de más rápida y mejor prestación del servicio y además las menores molestias al tráfico durante la ejecución de las obras.

El concurso se desarrollará conforme a lo establecido en el artículo 40 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Pago de gastos:** Todos los gastos serán de cuenta del adjudicatario.

9.º **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas y se ajustarán al siguiente modelo:

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de dos estacionamientos subterráneos para vehículos automóviles, situados uno de ellos en la plaza de Alfonso XIII y otro en la del Generalísimo, lo acepta en su integridad, acompañando los documentos y anteproyectos exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones: 1) El plazo de ejecución de las obras será de meses. 2) El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto. 3) Las tarifas máximas a percibir del público usuario del aparcamiento serán las siguientes: En el anteproyecto se especifica la descomposición de la tarifa en sus factores constitutivos. 4) El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas (dicho canon puede expresarse en forma global o en función del número de vehículos que pueda albergar el aparcamiento). 5) Se obliga a adoptar las medidas de conservación y defensa del arbolado y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto. Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

10. **Pliego de condiciones:** El anterior concurso fué declarado desierto y el pliego de condiciones que rigió en el mismo ha sido modificado en parte por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria que celebró el día 20 del pasado mes de marzo y sometido a información pública durante el plazo de ocho días, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 22 de igual mes. No se presentaron reclamaciones contra dicho pliego.

El expediente puede ser examinado en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) en horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 4 de abril de 1972.—El Secretario general, Ldis de la Riva y del Hoyo. 2.286-A.